

Adversia (enero-junio), pp 143- 172©Universidad de Antioquia-2010

UNA PROFESIÓN DE CERO EN CONDUCTA

Luz Mary Berrio Aguirre

Estudiante del programa de Contaduría
Universidad de Antioquia - Seccional Oriente
marysebas94@hotmail.com

Leidy Cristina Galeano Cardona

Estudiante del programa de Contaduría
Universidad de Antioquia - Seccional Oriente
leidyc36@hotmail.com

Victoria Eugenia López Mejía

Estudiante del programa de Contaduría
Universidad de Antioquia - Seccional Oriente
vickylopezmejia@yahoo.es

UNA PROFESIÓN DE CERO EN CONDUCTA

Introducción

La situación actual de la profesión contable, vista como una profesión poco confiable, fácilmente manipulable, a la que se recurre para dar cumplimiento a reglamentación Estatal, se aleja cada vez más de aquella seguridad y confianza de la cual fue depositaria cuando se le atribuyó la función de dar fe pública, sumado esto a la limitación que el empresario hace de las herramientas contables, se propicia la extinción de la actividad contable profesional.

En la búsqueda de nuevos elementos que rescaten a la profesión contable de la inminente condena a la que ha sido llevada por algunos profesionales que se prestan al juego de la oferta y la demanda y por las empresas y demás usuarios que no conciben la importancia de la información contable, es trascendental ver a la profesión desde un punto de vista de alta responsabilidad social, que se adapte y solucione los problemas y necesidades presentados por la comunidad de una manera ética y responsable.

Desafortunadamente, la visión ética que se le da al ejercicio de la profesión está enfocada en el cumplimiento estricto de las normas que ayudan a amparar la decisión, pues, independientemente de la concepción subjetiva que se tenga sobre el acto que es ético o no, se puede sustentar por medio del cumplimiento de la norma establecida, así: "se muestra una cierta tendencia a usar las normas contables como un escudo protector, lo que les lleva a exigir en ciertos casos que se cumpla la letra, más que el espíritu de la misma, para descargar su eventual responsabilidad". (Gonzalo, Garvey, 2007)

Las instituciones universitarias como parte integrante de la formación del profesional contable, se ubican dentro de este proceso como el factor diferenciador que hará exitoso o no, el ejercicio de los profesionales contables de acuerdo al enfoque y especialización sobre el que se haga énfasis en cada institución.

De este modo, se plantean los siguientes interrogantes ¿será que las instituciones universitarias incluyen en la formación de sus estudiantes herramientas que les ayuden a éstos a salvaguardar la función de dar confianza y fe pública? ¿Será que las instituciones universitarias establecen criterios sólidos de actuación profesional? ¿Será la Universidad la encargada de darle otra perspectiva a la profesión? ¿Cuál es la forma de impartir ética que tienen las universidades en la formación del profesional contable?

Para responder a estos interrogantes se ha de indagar si en las instituciones universitarias del Oriente Cercano existe un interés por la formación ética de sus

profesionales, buscando que de este modo se propicie a una reflexión sobre la estructura de educación concebida en el ámbito contable, partiendo del estudio de diferentes instrumentos que posibiliten en el estudiante la reflexión y afianzamiento de concepciones éticas instauradas en su vida.

La ética como acumulado de vivencias

Referirnos al tema de la ética, es un camino espinoso, más por el hecho de que la ética se percibe de un modo diferente de acuerdo a la persona que la trate, así ha de involucrar conceptos y concepciones diferentes y se ha de entrelazar con experiencias vividas, acontecimientos ocurridos y formación dada en el hogar, pues en lo que a ética se refiere, uno más uno no es precisamente dos. Es una cuestión algo subjetiva y se implanta y fructifica de acuerdo a los valores y principios de cada persona y, de acuerdo a la disposición que ésta tenga para obrar éticamente.

Para dar una concepción básica sobre el término de ética, hemos de decir que La ética es el respeto por uno mismo, por lo que se es, por lo que se piensa y por lo que se siente, limitado por el respeto a los demás, lo que son, sus pensamientos y sus sentimientos, es la capacidad de tomar las decisiones y actuar de acuerdo a principios, a valores y pensamiento de cada individuo, de tal modo que pueda sentirse tranquilo y que no sienta que debe esconder algo o sentir esa sensación de que lo van a juzgar por algo que hizo mal hecho, la ética entonces es ser justo y respetuoso con los demás y consigo mismo. La definición de la ética va ligada por completo a las costumbres y cultura en la que uno se desarrolle, ética entonces significa, actuar de acuerdo a nuestras concepciones y convicciones siempre y cuando no vayan en detrimento de las concepciones y convicciones de los demás, enmarcadas en el acumulado ético de la humanidad.

El ser humano se define y caracteriza desde el hogar, es en este núcleo donde se logra dar valores o no a la persona, es desde allí donde se construye futuro y se forja carácter, los valores que las personas poseen vienen inculcados entonces desde el hogar y se van perfeccionando o estableciendo en el proceso académico, en el contacto con las personas y en el enfrentamiento a la realidad, es indudable que sólo en el hogar y en la infancia es cuando se logra educar a las personas en valores y ética, pues es en ese momento donde aprenden a actuar, donde absorben todo cuanto observan y lo juzgan como la mejor forma de actuar frente a la sociedad. La educación de la familia entonces, va marcando la psicología, la personalidad y el carácter del individuo y por tanto, la manera de proceder frente a las demás personas con quienes se desenvuelva en todas las interacciones que se dan en la sociedad a la cual pertenece y es miembro activo.

Dada la cultura tradicionalista y religiosa en la que crecieron las familias antioqueñas, núcleos de formación de nuestro objeto de estudio, los hechos y situaciones "inmorales" que anteriormente sucedían eran camuflados o escondidos

ante la sociedad, la gente actuaba con una doble moral, en la que reflejaban ser excelentes personas, aunque bajo cuerda sucedieran las mismas situaciones que se presentan ahora, pues cumplían así fuera por simple formalidad y así no lo sintieran, con un código de ética culturalmente establecido. Cuando se cumple con la norma, la persona puede sentirse tranquila frente a los demás, pero en su interior no siempre va a ser así, pues su conciencia le puede decir que el actuar que tuvo no debió ser, que su actuar no estuvo acorde con su pensamiento, es decir, no fue consecuente, pero el simple hecho de cumplir la norma lo tranquiliza y hasta, tal vez, lo adormece, y se convierte en un receptor y reproductor de una falsa moral, se le exigía cumplir un sin número de reglas que en muchas ocasiones no lograba encontrarles sentido, sólo que estaban impuestas culturalmente por las familias o por la religión, pues era la iglesia católica quien establecía los términos y condiciones para el desarrollo de la sociedad, no sólo en la parte educativa, sino también en la vida política, económica, cultural...

Tradicionalmente a las familia se le ha atribuido la función de conservar un poco el lado humanitario, inculcando en sus hijos los valores que la sociedad relegaba en un intento por protegerlos del caos que de cierto modo se avecinaba; se dio entonces, cierta protección hacia el sexo femenino, pues la delicadeza de la mujer, unido a la sociedad machista existente, impidió que ésta se involucrara en un mundo donde la sensibilidad era rezagada, el proteger esta sensibilidad de las mujeres constituyó de cierto modo, la educación ética que se le habría de brindar a los hijos, el descuido de la enseñanza en la parte ética por las instituciones educativas, hizo que en gran medida las mujeres fueran aisladas del entorno académico para ubicarlas como formadoras en valores de sus mismas familias, era trascendental hacerlo, pues era la única manera de darle importancia al ser humano como tal y a su formación en valores.

He aquí lo delicado, por qué se ha dejado el interés de educar en valores desde el hogar, por qué los padres dejan ahora desde más temprana edad a sus hijos en la toma de decisiones sobre sus valores; supuestamente respetan lo que ellos decidan sobre lo que ha de ser de su vida y como han de actuar, aún sabiendo que el único medio de gran influencia para ellos como la televisión, no los guía por un verdadero camino recto, pues ahora cada vez hay menos censura y restricciones para los temas tratados, de este modo se reafirma que la Universidad e instituciones educativas no son las únicas responsables del proceder moral y ético, pues esto sería delegar la responsabilidad en sólo uno de los actores que participa en la formación de la persona; al respecto Hegel propone:

“el sistema de la eticidad desde tres instituciones: la familia, la sociedad civil y el Estado, las cuales son reguladas mediante el derecho. La conciencia moral es una determinación subjetiva donde sí existe el conocimiento de los derechos, deberes y la idea del bien, los cuales deben ser contrastados con sus conceptos como universal” (Hegel, SF citado en Paz, 2005).

Es triste darse cuenta que día a día, a las personas, instituciones educativas y gobierno, les importa menos la educación de su población¹, cumplen con una formalidad académica, que simplemente se centra en el hecho de desarrollar la parte racional de las personas, mas no su moralidad; se excusan, y gran parte de los padres de familia hacen esto, en que ahora el valor más importante es el respeto hacia la individualidad, donde los niños tengan la opción de plantear su propia personalidad y defenderla a cualquier costo, aún sin haber concebido desde el hogar herramientas sólidas a defender, pues ahora se observan más comúnmente que los niños son dejados desde temprana edad en manos de las instituciones educativas, donde se establecen las formas de pensar y actuar siguiendo determinadas reglas y, este hecho libra de toda responsabilidad a los padres de familia que, argumentando que pagan una buena educación para sus hijos cumplen con su deber y se lo creen perfectamente, eludiendo y delegando así cualquier responsabilidad educativa que se tenga sobre los hijos. Se nos ocurre pensar entonces ¿Por qué los padres sienten haber cumplido su deber por el hecho de estar cumpliendo con una mensualidad en el plantel?, ¿quién planteó la idea de que los hijos son un "estorbo", que hay que "guardar" en una institución académica? estos son entonces cuestionamientos que el ser humano ha de resolver si quiere conservar un sentido ético y de valores en la sociedad en que interactúa.

La ética en un entorno empresarial

Luego de establecidos unos principios y valores éticos y culturales desde el hogar, luego de haber formado familias con unos principios básicos, se ha de mirar la influencia en la conservación de estos principios a la parte empresarial, quienes con su cultura organizacional han de irradiar o determinar en gran parte la cultura social de aquella comunidad a la que pertenecen, lastimosamente en las grandes empresas prima como lema o abanderamiento principal la desconfianza, a partir de la cual se crean y adoptan controles, que ayudan a diezmar un poco el riesgo que mentalmente se percibe, se predisponen de este modo las relaciones entre compañeros de trabajo y, por la incertidumbre de saber que represalias han de tomar los directivos, se adoptan e ingenian nuevas medidas para evitar los controles, sin darse cuenta que el simple hecho de depositar confianza en los trabajadores es uno de los controles con más eficacia que se pueden llegar a implantar, pues los trabajadores de igual modo, tratarán de devolver la confianza que se deposita en ellos, "Cuando los miembros de una comunidad están vinculados entre si, comprometidos en el bien común, se optimizan las posibilidades de supervivencia, por ello la confianza funciona como mecanismo "reductor" de la incertidumbre" (Quirós, 2006), como mecanismo de colaboración y de apropiación que propicia el adecuado surgimiento de valores, no sólo en la empresa con los trabajadores, sino que se irradia a las familias y a la comunidad en general.

¹ Para mayor profundización del tema, consultar a Estanislao y el Proyecto Moderno

La cuestión, es que se está educando en las compañías y todo el personal laboral vinculado, para convivir en un ambiente tenso donde a cada instante se ha de buscar el error o se ha de juzgar la fuerza laboral, o más aún, se educa sólo en un contexto de subordinación donde el empleado está programado para obedecer, como lo aclara Estanislao Zuleta:

“...en el sistema educativo concebido como aparato productivo de fuerza laboral, difícilmente podremos encontrar una educación orientada a la refutación de la opinión. Una educación para el sistema capitalista, necesita hombres con una postura de humildad frente al saber, bien adaptados, dispuestos a escuchar, repetir y hacer, más que a refutar o problematizar” (Zuleta, 1995 citado en Ordoñez, 2007)

La educación empresarial es entonces un factor fundamental a la hora de propiciar valores en la sociedad, pues son las organizaciones en gran medida de acuerdo a sus políticas institucionales las que determinan la forma de actuación de los trabajadores que las transmiten como legado a sus familias y la irradian a la sociedad, pero conociendo esto entonces ¿Por qué es tan difícil para las compañías, crear un ambiente laboral donde todos los empleados se sientan parte importante, se sientan dueños de la empresa, se sientan bien consigo mismos y con los compañeros de trabajo?, ¿por qué no el hecho de educar a todos los miembros en valores de convivencia y respeto hacia los demás y crear un sentido de pertenencia y responsabilidad social con las compañías?

Como sabemos que las empresas no tienen ninguna intención de cambiar el proceso productivo, porque no le conviene para nada que sus trabajadores empiecen a pensar por sí mismos, a plantearse interrogantes, a refutar lo ordenado por sus supervisores, es importante que sean los trabajadores quienes empiecen a hacer el cambio basando su capacitación en una educación filosófica, entendiendo educación filosófica cómo la que nos plantea Estanislao Zuleta:

“...Una educación filosófica, podríamos calificarla como una educación racionalista. Nos dice que los criterios mínimos del racionalismo nos los ofrece Kant, “Son tres las exigencias racionales según Kant. La primera, pensar por si mismo, es decir, la exigencia de renunciar a una mentalidad pasiva que recibe sus verdades o simplemente las acepta de alguna autoridad, de alguna tradición, de algún prejuicio, sin someterlas a su propia elaboración; la segunda, ser capaz de ponerse en el punto de vista del otro, y la tercera, es llevar las verdades, ya conquistadas, hasta sus últimas consecuencias, es decir, que si los resultados de nuestra investigación nos conducen a la conclusión de que estamos equivocados, lo aceptemos”. (Zuleta, 1995 citado en Ordoñez, 2007)

El plantear la opción de darle confianza a los trabajadores se ha vuelto algo realmente descabellado, el pensar que la parte obrera de las compañías, se apropie

tanto de la empresa es algo inconcebible y ridículo para la parte directiva, que simplemente piensa en el hecho de producir a cualquier costo con sus "herramientas"² obreras; Podemos culpar de esto en gran medida al sistema económico que tenemos, que poco le importa lo que nos haga felices o no, lo que nos haga personas o no; sólo están interesados en agregar cada vez más, dientes al engranaje productivo, en agregar cada vez más, piezas a las máquinas de producción, ésta es la razón por la cual el sistema está tan conforme con que sus "herramientas" no se preocupan mucho por pensar por ellos mismos más que por aprender técnicas que contribuyan al desarrollo del capital, y la universidad en este aspecto está aportando mucho, está ayudando a formar profesionales para la sociedad de capital sin un criterio claro de pensamiento, sin una concepción propia del entorno, sin una crítica constructiva y de valores que ayude al mejoramiento de la realidad anteriormente descrita.

Hemos de plantearnos por qué la clase dirigente, que para llegar a serlo ha tenido que capacitarse, no adopta o adquiere en su proceso formativo la visión humana de la producción, en la que los trabajadores se sientan satisfechos y seguros para ser productivos.

La ética en la sociedad

La sociedad ha establecido códigos y reglamentaciones de ética que se deben seguir para que el actuar de los profesionales sea ético con base a una referencia establecida, pues de este modo es más fácil determinar si usted actúa éticamente o no. Cuando las reglas van en contra de los principios, los valores, la moral y ética del individuo, no debe observarse la norma simplemente por cumplir con unas reglas para sentirnos tranquilos y delegar las responsabilidades que nos incumben, pues si bien, las normas son hechas para buscar que las relaciones entre los actores de la sociedad sean más armoniosas y respetuosas como lo dice Kant "El hombre se obliga a cumplir con las leyes por deber. Sin embargo, estas leyes son establecidas por el mismo, por su propia voluntad" (Kant, SF citado en Paz, 2005), estas leyes no son siempre las adecuadas, éstas no son verdades únicas, y no siempre muestran la mejor manera de hacer las cosas, constantemente deben ser evaluadas y observar su pertinencia, mirar si de verdad logran justicia y determinar las consecuencias que han traído a la sociedad en general.

Ahora bien el actuar éticamente, no se refiere solamente a cumplir con unas obligaciones legales, se debe dejar de lado la idea de que si se cumple con la reglamentación existente, se está actuando con ética, hay que tener en cuenta que

² Las herramientas a las que hacemos alusión, se refieren a la utilización del factor humano como "maquinaria" fácilmente manipulable y reemplazable en el proceso productivo.

esa "cuasi-ética"³ puede hacer que se afecte a muchos en la sociedad y no se tenga sentimiento de culpa por ello; se puede tener el sentimiento de que se es libre con los demás, pero no libre consigo mismo, como lo dice Kant "El deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley, el respeto está dado en tanto el sujeto cumpla la ley o máxima aunque lleve implícito el sometimiento de sus propias inclinaciones". (Kant, SF citado en Paz, 2005)

Si bien es cierto que la ética no es algo que se pueda imponer como las leyes o normas a las que se ha hecho referencia, ya que, como se mencionó anteriormente, es un asunto en el cual sería casi imposible ponerse de acuerdo sobre lo que en realidad es, o significa, y al provenir de contextos que pueden ser tan diversos, pues, como lo dice Aristóteles "la ética se refiere a las costumbres y hace parte de la sociología o la política" (Aristóteles, SF citado en Paz, 2005), o como diría Nietzsche "la moral como el deber, el bien y el mal, son conceptos ligados directamente a la sociedad y la cultura en las que se desarrollen" (Nietzsche, SF citado en Paz, 2005), también es cierto que la sociedad como parte integrante de la triada (Familia, Estado y Sociedad), responsable de propender valores sociales, necesita de la participación activa de los individuos en busca del cumplimiento de sus responsabilidades.

El problema radica en la apropiación de los individuos, en asumir responsabilidades, que no es tarea fácil, en admitir que las actuaciones por pequeñas que sean, han de tener algún impacto en la sociedad, por lo cual se ha de actuar éticamente frente a esta situación; se debe plantear un criterio lo suficientemente sólido en cuanto a lo que ética se refiere, de tal modo que así todas las personas adopten la idea de un actuar ético para la construcción de sociedades, para la construcción de calidad de vida, para la construcción de tranquilidad.

Ahora bien, las costumbres y la misma población han guiado el proceder ético de muchas profesiones, así como el sacerdote y el médico siempre han sido de una calificación alta en ética, pues en su interacción con la persona han logrado establecer cierto renombre, hay profesiones por el contrario, que aunque cumplen con su labor en debida forma, por el hecho de ser una labor que no va con las normas sociales establecidas, es juzgada como un profesión poco ética y adaptable a las conveniencias particulares, por lo que son miradas con desprestigio, tal es el caso de la profesión Contable.

El proceder contable entonces, a lo largo de su desarrollo ha estado tildado de una forma corrupta, pues se ha concebido como la forma de estafar o esconderle información al Estado, hasta tal punto que la sociedad se siente con el derecho de manipular la información como se quiera, es decir, en el momento de la contratación con contadores, se plantean los términos de trabajo en los que se

³ Concepto ligado a la creencia de que se es ético, al cumplir con ciertas condiciones que no abarcan toda noción de lo que ética significa, y que se realiza por guardar apariencias ante una sociedad que nos limita.

encuentran: la remuneración, el trabajo a realizar y no por demás, las cifras que se quieren reflejar; y esto por mencionar sólo algunas de las implicaciones de su manipulación, porque también es cómplice del deterioro de la calidad de vida de los trabajadores cuando no se propende por una remuneración justa, el deterioro del medio ambiente, con el agotamiento desmesurado de recursos naturales y la expulsión de contaminantes... con los clientes cuando se permite que incursionen en el mercado productos que atentan contra la salud e integridad de las personas, etc., es por esto que la sociedad encamina la forma de actuación de los contadores, pues los delimita en sus actuaciones, exigiéndoles la forma de proceder o los resultados esperados, sin tener en cuenta ningún criterio ético de actuación.

Educación dirigida a la profesión contable

El profesional contable desde sus estudios está llamado a adoptar una actitud de análisis de la educación que se está impartiendo, pues ésta está muy ligada a lo normativo y se puede caer en el error de ampararse en las reglas para justificar el actuar, incluso cuando pueda ir en detrimento de la sociedad o de algunos de los usuarios de la información y hasta de la misma profesión.

Los estudiantes de contaduría pública, deben asumir una actitud de independencia, tanto de acción como de criterio, ya que son los llamados a dar fe pública, puesto que de sus informes, de su calidad y transparencia, depende el avance y desarrollo de la sociedad, sin embargo, en esta área, como en todas las demás, algunas universidades no están interesadas en que el estudiante defienda su criterio y punto de vista, en que aplique sus conocimientos en el bien de la comunidad, más bien, a estas les preocupa mantener prospero su "negocio"⁴, generando de esta forma lucro sin preocuparse por un nivel de formación de los profesionales para que sean idóneos, íntegros y suficientemente capacitados, razón por la cual las instituciones no se preocupan por contratar profesores que aman y defiendan su profesión.

Pareciera que el destino de los contadores públicos, fuera el de seguir instrucciones, el de seguir ejecutando órdenes sin hacer preguntas, el de seguir siendo simples piezas de engranaje, ya que en las instituciones educativas existen falencias que no permiten cambios en la educación, una de estas falencias es la falta de buenos profesores contables,

"Debido a la falta de incentivos, salarios competitivos y recursos para la docencia, las universidades no pueden contar con verdaderos maestros para la enseñanza contable; tienen que utilizar profesores ocupados en múltiples quehaceres, sin dedicación a las actividades intelectuales y de

⁴ Visión en la cual las universidades solo están concebidas en el ámbito de la generación de lucro, y se desvía de su objeto social de ofrecer profesionales idóneos, íntegros y suficientemente capacitados a la sociedad.

investigación. Adicionalmente, poco se estimulan las escuelas de docentes que promueven la renovación profesoral” (Cardona y Zapata, 2005)

En cumplimiento del triste destino del profesional contable de seguir y ejecutar instrucciones, las normas se han hecho participe en este proceso siendo éstas las que definen la forma de actuación, proceder y pensamiento de los profesionales contables, a tal punto de incorporar dentro de la academia, como aspecto relevante el estudio y memorización de la norma, dejando de lado aspectos relevantes que le dan a la contabilidad el carácter profesional.

Actualmente, vemos que se busca reproducir un sin número de normatividad, leyes y reglamentos que se emiten por múltiples entidades reguladoras en cuanto al que hacer y a la práctica contable, dejando de lado una de las cosas que se deben de considerar como de mayor importancia en la formación integral del estudiante, como lo es la capacidad crítica y reflexiva que le correspondería desarrollar a un profesional en cualquier área de estudio, pero teniendo en cuenta el carácter de profesión de alta responsabilidad social de la contaduría pública, debe hacerse con mayor ahínco; en la contaduría pública, el desarrollo de esta capacidad debe ser el eje principal en el que se apoyen los proyectos de aula de las universidades en la formación de los profesionales; el carácter social que tiene la profesión y sus múltiples usuarios, exigen que la información contable que se brinde, esté acorde a la realidad, sea objetiva y transparente, con esto se lograría que se acreciente la confianza que se deposita sobre dicha información y que el actuar de los contadores sea destacado como ético; es indispensable que el profesional contable tenga una formación en que se le enseñe cómo proceder éticamente ante la sociedad, la empresa y el Estado; “los programas de contaduría deben de problematizar marcos conceptuales imperantes de su época, a fin de fijar en sus estudiantes posibilidades de elegir éticamente un lugar para su actuación profesional”. (Rojas, 2008)

En materia contable, no sólo se ha emitido regulación en cuanto a la técnica, también se ha buscado regular el proceder ético, como por ejemplo, el decreto 2649 de 1993 y el Código de Ética del Contador Público, pero esto sólo ha sido más una ampliación del proceder técnico que una construcción de un marco en el que se muestre la manera de actuar éticamente en determinada situación que se le pueda presentar al profesional contable (que es lo más probable que le suceda) en la vida laboral, cargada de subordinación, dependencia e intereses; faltan herramientas con las que se le enseñe la manera más adecuada de resolver dichas situaciones, “Se plantea una esencia espiritual conformada por la conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental; sin embargo, ninguno de estos elementos son definidos expresamente” (Paz, 2005). Aquí se muestra el propósito de lograr una reglamentación sobre la esencia espiritual que se debería observar para actuar éticamente, pero como en casi todo este tipo de reglamentación, falta mucha más claridad y es poca la capacidad de desarrollar lo que está planteado en la norma, lo que hace difícil lograr el resultado al que se quiere llegar implementando dichas

normas, por ejemplo, se habla de independencia mental cuando se trabaja para una empresa que lo contrata y casi siempre es la que pone las reglas de juego, existe una marcada subordinación que es difícil competir con ella.

Los marcos conceptuales en que se basa la contaduría no pueden ser estáticos, estos deben evolucionar en la medida que surjan nuevas necesidades, nuevos usuarios, nuevas responsabilidades y nuevas experiencias, para así lograr que la contaduría represente fielmente, acorde con la realidad, los hechos económicos que ocurren en la empresa y en la sociedad, pero lastimosamente se observa que esta evolución no sucede, se ve que la contaduría es enseñada a través del tiempo sin modificaciones sustanciales para que cumpla a cabalidad con su propósito.

“hablar de educación contable conduce en forma directa a la crisis de la educación, pues esta disciplina como ninguna otra, ha permanecido al margen del desarrollo social, indicando lo inequívoco de la afirmación la contabilidad ha cambiado menos que la sociedad. Resulta paradójico que la contabilidad, apreciada como quehacer humano en época anterior a la sociedad dividida en clases (antes de la historia, la filosofía o la medicina) aún se encuentra en un estado de desarrollo prehistórico, que escapa de su estructura primitiva, sólo por el progreso de otras disciplinas se le ha dado un tinte de modernidad” (Franco,1997)

Por ende, se hace necesario que el cambio requerido en la educación contable surja de sus propias raíces, de sus propios “dolientes” (como lo son los pertenecientes a la comunidad contable propiamente dicha) y, por sus propios medios y que sean las otras disciplinas de las que se vale la contaduría un apoyo, más no el elemento central para desarrollar su tarea.

Esto no significa que basta con crear en el programa de contaduría proyectos de aula relacionados con el actuar ético o con otras cosas que hacen que la educación contable parezca integral, lo que realmente se pretende es que la forma de actuar ética y responsablemente se convierta en la base principal en la educación contable, “La articulación - no inclusión- de las ciencias humanas y sociales a los programas de estudio permite la emergencia de profesionales capaces de resistir con dignidad a las propuestas seductoras del consumo que como máximo genera visibilidades espurias de los seres humanos”(Rojas,2008)

Aunque es muy difícil el proceder libres “De manera absoluta y simple hay que decir que se hace libre y voluntariamente lo que obramos cuando estamos ajenos a toda coacción. Las acciones involuntarias son las que se hacen por fuerza o por ignorancia” (Aristóteles, SF citado en Paz, 2005), el grado de independencia se convierte en una de las cosas principales en el actuar ético, contable y profesional, éste sería un instrumento importantísimo a la hora de cultivar la confianza de todos y cada uno de los usuarios de la información que brinda la contabilidad, esto haría que ellos puedan tomar decisiones correctas, sin sesgos y lograría que de verdad se

cumpla con el propósito de la profesión contable en el sentido de informar las actuaciones de determinada compañía y dar fe pública de éstas, aunque, como se mencionó anteriormente, dicha independencia es muy difícil de lograr, pero se deben buscar los mecanismos para que ello se dé y que la profesión contable sea respetada y tratada como se lo merece.

“Se necesita una verdadera reestructuración de las normas contables, pero sobre todo, una reestructuración de los marcos conceptuales de quienes las regulan y las aplican, con quienes se pueda desarrollar toda una estrategia de cambio real, pero sobre todo, la generación de una ética infranqueable, en la que podamos confiar”. (Patiño, SF,)

Cuando por fin se pueda hablar de ética en la formación de los contadores, es cuando se le ha de dar el carácter verdadero de profesión o de responsabilidad social a la contaduría, es cuando cobra sentido la función de dar fe pública que es al fin de cuentas la misión del profesional contable.

Como todo proceso, para que dé resultado, han de intervenir una serie de actores y actuaciones específicas que en la medida que sean íntegras y de calidad han de darle un carácter íntegro y de calidad al proceso, lo mismo sucede en el proceso formativo, para que éste sea fértil hay que evaluar y analizar cada uno de los factores involucrados en el proceso y más que nada, estar atentos y solícitos a los cambios necesarios para que la esencia y mérito del proceso sea conservado y no desvirtuado por intereses particulares.

Hemos de recordar que dentro de la misión de las instituciones universitarias no ha de primar la concepción de reproducción del conocimiento, sin fijarse cómo ni a quién es reproducido, ni mucho menos ha de imperar como lema o abanderamiento la cientificidad del saber, ha de estar enfocado en la solución de problemáticas sociales y satisfacción de necesidades del ser humano, que es en definitiva hacia donde va dirigido todo el proceso científico; ¿por qué prima tanto el interés institucional de querer demostrar la cientificidad, el proceder científico de los conocimientos, si éstos no se han enfocado en la solución de problemas sociales que verdaderamente toquen al ser humano y no sólo se exhiban como trofeo de exposición por arraigarnos a una concepciones retrógradas y anticuadas del conocimiento limitado a las ciencias exactas? ¿Por qué no ver la concepción ética como herramienta distintiva de la profesión contable como valor agregado a nuestro trabajo profesional, como herramienta de alianza con el Estado y la sociedad en general?

Es simple, habría que replantearse la forma en la que es concebido el ejercicio académico contable, habría que empezar por diseñar y reformar todo el trabajo y esfuerzo de años ya establecido, y habría que concebir la contaduría como una profesión de alta responsabilidad social donde todos y cada uno de los actores involucrados en el proceso académico sean conscientes de esto, cosa muy difícil de

hacer teniendo en cuenta el gran tedio de los profesionales contables al cambio y la gran aberración que tienen hacia experimentar cosas nuevas, cosa innegable si observamos la poca evolución de la profesión a través de los años.

La ética en los proyectos de aula

Ubicándonos en el plano de las instituciones de educación universitaria del Oriente Antioqueño, y teniendo en cuenta el tipo de ideología de cada una de ellas, se ha de poner de manifiesto el interés por desarrollar de acuerdo a sus propias convicciones, proyectos de aula que vayan en busca de reafirmar sus puntos fuertes, puestos de manifiesto a la sociedad en general, así, cada universidad crea y defiende su enfoque, incluyendo dentro de sus currículos académicos las materias que mejor fortalezcan las características que quieren dar a conocer o por las que se quieren distinguir de las demás, concebido el currículo desde este punto de vista y no desde las necesidades que la profesión contable manifieste tener, se pueden ver dos grandes corrientes para la concepción y establecimiento de los currículos, se establece una concepción católica de la educación que argumenta tener dentro de su currículo incluida la parte de formación personal, formación integral de los estudiantes enfocada en predicar la doctrina y en otro sentido, la concepción científica de la educación, en la cual se le da prioridad a los proyectos investigativos y desarrollo de las capacidades de investigación.

Así, los proyectos de aula desarrollados por las instituciones Universitarias van completamente ligados a la normatividad emitida por cada una de las instituciones sobre el enfoque educativo que se debe implantar, y sobre las disposiciones normativas, nacionales e internacionales en materia contable, sin mirar el compromiso de las universidades con la sociedad de brindar profesionales íntegros y capacitados para cubrir las necesidades que se presentan a diario.

“Las preocupaciones y los debates sobre currículum en contaduría se basan en el cómo adecuar la reglamentación nacional y las orientaciones de organismos internacionales al funcionamiento del programa específico. Los problemas sobre las condiciones de aplicación, los proyectos culturales, políticos e ideológicos, las inquietudes de los estudiantes, la satisfacción de necesidades sociales, las preguntas sobre qué es el currículum, las innovaciones discursivas o conceptuales son “ejercicios académicos estériles” (Barragán).

Ahondando en la temática contable y partiendo del punto de vista de la profesión y la inclusión dentro del pensum de proyectos de aula que den pie a la reflexión sobre la ética, sólo se logra establecer una relación de ética o concepción de ésta por parte de las instituciones académicas a raíz de la asociación con la normatividad existente, se encargan de exponer y revelar en forma lo suficientemente clara para

el alumno, la normatividad emitida, demostrando con esto que se expuso la forma "correcta" de hacer las cosas y lo demás corre por cuenta de los estudiantes.

Pero cabe la pregunta, ¿será que esto es suficiente, educar no con un sentido crítico y reflexivo sobre lo que se considere ético o no, sino, más bien, educar en un sentido restrictivo de respetar las normas legales? se le está dando un sentido de sumisión a la profesión, anteponiendo como ideal el seguimiento de la norma sin ningún tipo de reflexión sobre ésta, lo que no da cabida al desarrollo personal del profesional, al desarrollo de la capacidad de análisis y recursividad, por ende, se le está negando a la profesión el sentido de responsabilidad que debe acarrear su ejercicio, pues a los estudiantes no se les brinda si no es por medio de la norma esa capacidad mínima de saber o enfocar las actuaciones para el bien común, para el bien de la sociedad; se pretende limitar con la concepción de los currículos la noción de ética con el cumplimiento de las normas, sin haber hecho un estudio concienzudo de éstas, o por lo menos, haberlas cuestionado de algún modo, y si se hacen cuestionamientos es con base en la norma, no a la norma propiamente dicha, tal como se pudo abstraer de la entrevista con un docente sobre su proyecto de aula "ética profesional" quien expreso:

"...empezamos a trabajar lo que fue la ley 145, se trabajó la responsabilidad del contador público, la ley 43 se trabajó todos sus aspectos de la ética del contador, trabajamos sobre la fe pública, lo que significa la presentación de la firma, trabajamos análisis de casos, para los análisis de casos Entramos a la página de la junta central de contadores y tomamos casos de sanciones que hay ahí, estudiamos a qué norma faltaron. Fueron varias clases analizando esos casos, a qué norma del código de ética faltaron, porque no solamente está el código de ética, está el 2649, el 2650, el código de comercio, entonces, analizamos todos esos casos...".

Es evidente que en las universidades de Oriente dentro de sus proyectos de aula no conciben la reflexión sobre ética, que si bien las intenciones de hacerlo se muestren en el ámbito de la filosofía institucional, y en el ámbito de mirar la ética desde un punto de vista normativo, es una simple formalidad que se ha de cumplir por filosofía institucional sin fijarse si está bien enfocada la forma de enseñanza o si está siendo realmente percibida, o por querer de igual modo, en el caso de ciertas universidades, dar cumplimiento a la normatividad emitida por el ente de sostenimiento, por aquella entidad que le brinda los recursos económicos para el desarrollo de su función académica.

La ética y la selección de personal docente

El proceso de selección de los docentes establece por normativa cultural, institucional o moral unos lineamientos y requisitos básicos a cumplir que son propensos a ser omitidos a la hora de la contratación, dejando de lado el fin último

de la educación en manos de alguien, quien al cumplir con alguno de los requisitos, se cree con las capacidades y méritos suficientes para desempeñar tan noble labor, sin la capacidad de transmitir el conocimiento, de atraer discípulos e inmortalizar saberes, simplemente privilegian repetir lo que saben, pero no logran llegar al oyente, no logran tener su atención, ni mucho menos logran despertar amor o pasión por lo que exponen a sus seguidores, tal como lo hace saber un coordinador académico de uno de los programas de contaduría, al contarnos sobre su proceso de selección

“... ¿Cómo llegué aquí? Ah no, eso me lo ofrecieron porque el coordinador anterior no podía seguir por la carga académica que tenía, por disponibilidad de tiempo, me lo ofrecieron a mí. Principalmente porque era de la región. Yo vivía en ese tiempo aquí en Rionegro. Era cómo el más indicado porque me quedaba más cerquita...”

Teniendo en cuenta la fuente primaria anteriormente descrita, se puede observar que en las instituciones educativas prima la idea o noción de contratar un docente por las necesidades coyunturales que tenga la universidad, por lo que son flexibles a la hora de la contratación, no se es fuerte entonces, con las políticas de contratación para determinada universidad y muchas veces se contratan los mismos profesores entre universidades dejando de lado el valor agregado que argumenta tener cada institución educativa, como lo cuenta en entrevista un profesor de la Universidad Católica de Oriente:

“... y esta clase, por ejemplo, yo la estoy dando desde el año 2000 más o menos, contabilidad y administrativa, en la Universidad de Antioquia se llamaba distinto pero es lo mismo, entonces yo por decir algo, ya me lo sé, me lo recito de memoria...”

Se manifiesta entonces que los docentes no conciben un sentido de responsabilidad frente a los estudiantes, pues ellos mismos no idean la preparación de sus clases en un sentido ético, refiriéndose este a tener en cuenta las personas a las que van dirigidas las clases sus costumbres e ideales, recitando de este modo en cualquier parte la misma temática, que no causa efecto en las clases a las que es dirigida, hay que plantearse entonces, otra forma de formación y porque no hacerlo con crítica reflexiva y con ejemplo?

Pero esa crítica reflexiva y ejemplo no se manifiesta mucho, pues desde muy temprana edad se pierde el interés por la educación y una de las razones es la falta de amor hacia lo que está aprendiendo, el estudiante se llena de tedio repitiendo una y otra vez cosas que jamás le han llamado la atención pero que debe memorizar porque así debe ser, “se debe cumplir con el currículo” y si a esto añadimos la falta de interés por parte del profesor, la vida de estudiante se hace realmente tediosa; ciertos profesores son indiferentes ante el aprendizaje de sus alumnos, sólo les interesa cumplir un horario y recibir su sueldo, en estas

condiciones se hace bastante difícil transmitir una simpatía por lo que trata de enseñarse.

“Por su parte, el docente debe ser un verdadero coordinador de la enseñanza. Su compromiso con la Universidad debe ir más allá de ser un simple empleado que se contrata para dictar clases. Su preocupación por el avance del conocimiento debe reflejarse en el interés que deposita en el estudiante. Su vínculo con la investigación proyecta la labor docente. Su posición ética lo convierte en paradigma para sus alumnos” (Cardona y Zapata, 2005)

Es importante entonces, que el docente a contratar, no solamente esté capacitado en su área, sino que además, tenga una formación pedagógica que garantice el proceso educativo, ya que no basta con que éste tenga una vasta experiencia si no está en condiciones de transmitir lo aprendido, así lo hace saber una estudiante que en entrevista expresó:

“A muy poquitos se les vio pasión por la parte pedagógica, pero entre los poquitos a los que se les vio son los que no se dedican a la contaduría, porque los que se dedican, no, pues, yo no les veo amor a la docencia, como ese método para hacer entender las cosas, no.”

Se pone en evidencia según argumentaciones y expresiones de las personas con las que se tuvo contacto como muestra del proceso investigativo, que como docentes se tiende a asignar a aquellos profesionales que a pesar de tener gran formación académica y gran experiencia profesional, no se comprometen por completo con la formación de los profesionales contables, dada una jerarquía de prioridades en el ejercicio de su profesión, pues como ya se dijo, no son docentes, son profesionales, no es que no se puedan hacer las dos cosas al tiempo, pero estos deberían tener claro unas prioridades dada la cantidad de actividades que realizan y establecer si son ¿profesionales que enseñan o docentes que trabajan?

“Es necesario evaluar la función del docente ya que se ha privilegiado para ejercer como docente a profesionales exitosos, con experiencia laboral, limitaciones de tiempo para preparar clases y serias deficiencias pedagógicas, lo cual convierte la clase tan sólo en un espacio dedicado a comentar los propios casos vividos en su trayectoria profesional y perdiendo por completo el saber teórico; por lo cual para un modelo contable más eficiente se requieren docentes con fuertes bases pedagógicas y profundos conocimientos contables (Docentes con formación en contaduría pública)”. Añaden además: “En el mundo actual, el conocimiento se ha convertido en el factor decisivo para el crecimiento de los países y esta responsabilidad ha recaído sobre las entidades educativas (universidades), las cuales presentan problemas en cuanto al alcance de su objetivo primordial, a

causa de varios factores. Esto compromete peligrosamente el desempeño futuro de la profesión contable, es esta la razón por la cual se necesita un cambio dramático al sistema educativo para empezar a formar profesionales, no sólo en su capacidad de hacer, sino que también tenga fortalezas críticas y lo más importante, que se formen personas con ética y valores, características incluidas en el ser" (Ramírez, Rodríguez, Severino y Torres, 2006)

La ética en el desarrollo de las clases

El trabajo etnográfico logró revelar que la forma en que se dictan las clases de contabilidad, y más cuando se hace referencia al procedimiento contable, no ha evolucionado gran cosa en el transcurso del tiempo, pues se pudo ver que la misma técnica utilizada para la enseñanza de la contabilidad a nosotros en la que sólo es necesario un profesor técnico y un tablero, es utilizada ahora y muy seguramente fue utilizada en el proceso de aprendizaje del profesor.

Ahora, hemos de plantear las concepciones básicas sobre la educación y la forma de enseñanza adoptadas en nuestro país: vemos nuestra educación (aprender de memoria: fechas, acontecimientos, fórmulas, pensamientos de otros...) como algo bueno, como una medicina que va a curar todos nuestros males, sin detenernos a pensar que tipo de educación es la que estamos recibiendo, si esta educación realmente nos está aportando a nuestro desarrollo como personas, como seres humanos o, si es una educación que nos convierte en simple eco del pensamiento de otros

"Una educación humanista es una educación que permita y fomente el desarrollo de la persona...", esto significa, aprender a pensar por nosotros mismos, defender nuestras ideas y nuestro punto de vista sin importar que tan absurdo parezca, plantearnos interrogantes y buscar sus respuestas. Desafortunadamente, al estudiante no le interesa nada de esto, puesto que en palabras del mismo Estanislao Zuleta "Desde la primaria al estudiante se le educa en función de un examen, sin que la enseñanza y el saber le interesen o se relacionen con sus expectativas personales..." (Zuleta, 1995)

Enseñar lo normativo se ha convertido entonces, en la forma más fácil y confiable de asegurarse que las actuaciones y procedimientos de los profesionales del futuro estén regidos por reglas básicas y mínimas de correcta actuación, de tal modo, que sea de ellos el criterio de actuar éticamente o no. Se convierte entonces, el espacio educativo en un recital de normas y procedimientos a seguir para determinar el buen obrar de los profesionales, esto se pone en evidencia cuando en la observación del desarrollo de una clase se oyó en repetidas ocasiones que el profesor invitaba a los alumnos a repasar sus notas, a leer el decreto 2649 de 1993 y el plan de

cuentas, argumentando que "es lo principal para llevar la contabilidad como se debe llevar".

Las clases son entonces, una exposición continua por parte del educador de lo que profesionalmente se ha establecido como buen proceder, dificultando así cualquier tipo de interacción profunda con los estudiantes, sin darle cabida al análisis o reflexión, es más, sin imprimirle a las exposiciones un nivel de abstracción, tal que se logre comprender lo que en esencia se plantea; se limita el ejercicio de la enseñanza a la transcripción, pues se observa en éstas un interés por parte de los estudiantes en no atrasarse copiando el ejercicio que el profesor dictaba, el profesor mostró gran preocupación porque los estudiantes no repasaban sus notas, pues preguntaba constantemente sobre temas que al parecer ya habían tratado, sin obtener una respuesta satisfactoria por parte de los pocos alumnos que participaban de la clase.

Por otro lado, se está tratando de dar una educación ética basada en el ejemplo, pero de un modo restrictivo, de un modo tal, que se inspire miedo o temor, que los alumnos conciban la idea de obrar bien correspondiendo a la idea de no ser sancionados o porque no les vaya a pasar lo mismo que "le sucedió al profesor", no hay entonces, una conducta ética, pues no actúan en defensa de sus principios y convicciones, sino, que más bien, actúan de acuerdo al temor de ser castigados o juzgados por no cumplir cabalmente con ciertos parámetros establecidos por la profesión.

El ejercicio entonces de la ética dada desde el ejemplo, es un ejercicio que se está enfocando erróneamente, se está mostrando de un modo inútil que no ayuda ni da pie a que el estudiante desarrolle la capacidad reflexiva, analítica de las situaciones, que sepa a modo general como actuar, de tal modo, que cuando termine el proceso educativo, esté lo suficientemente capacitado como para enfrentarse a situaciones ya verdaderas y difíciles que se presentan a diario en el ejercicio profesional, y teniendo en cuenta que nuestra profesión ha de estar influenciada y en contacto directo y continuo con situaciones particulares que ponen a prueba constante nuestra capacidad de auto-juicio, de dominio y manejo de la realidad, de las circunstancias, obrando siempre de la mejor manera a criterio propio, pero si este criterio propio aún no ha sido formado, si este criterio propio aún no se ha definido, si aún no se ha establecido un sello profesional, que imprima confianza, que le de respeto y valor a la profesión, siempre ésta ha de estar considerada como ahora, se hace de un modo obligatorio, como imposición del Estado y no como ayuda para la toma de decisiones, es más, desde la academia se educa en un sentido tributario y de obligación, no de responsabilidad social empresarial, no se educa a los estudiantes, ni siquiera se les muestra, ni se les da a conocer la magnitud de implicaciones sociales que el buen o no ejercicio de la profesión pueda implicar.

El profesor en el desarrollo de sus clases como lo pudimos observar en nuestro estudio, tiene la opción de dominar el auditorio y lograr tener cierto nivel de

abstracción por parte de los estudiantes, claro que depende de su capacidad pedagógica para lograr que las inquietudes planteadas hagan eco en los estudiantes y se logre llegar a un nivel analítico, para esto el profesor debe tener un discurso convincente y una relación tal con los estudiantes (que a su vez deben ser receptivos) que facilite el proceso académico, como lo demostró tener uno de los profesores en el desarrollo de su clase, pues éste realiza una crítica a la contabilidad y a los contadores diciendo que "si estos no son dinámicos y no ayudan a tomar decisiones seguirán siendo los mismos "contadores de papel", añade que "lo que se ha hecho es volvernos custodios, faltaría un curso de archivística y ya"; dice que "los contadores tienen la información, pero no la utilizan". El profesor señala que "los contadores siempre están jalando pal' rincón, no a tomar decisiones"; añade además, que "los contadores públicos somos personas pasivas: se dice que quien tiene la información es el dueño del mundo, los contadores públicos sabiendo esto y teniendo en nuestro poder la información, no participamos en la toma de decisiones que al fin de cuentas es la función de ésta; cómo si fuera poco, nos sentimos culpables y nos morimos de miedo cuando hemos de entregar a la administración información no muy buena, como si esto fuera nuestra culpa"; igualmente dice "debemos dar un valor agregado a esta información, analizarla y ver que hay realmente detrás de ella: debemos ser más activos y menos pasivos".

Aunque el docente en cierta medida tuvo el dominio del auditorio, esto no significa que sus aportes se hayan sembrado en la conciencia del estudiantado, cosa que se puso de manifiesto cuando el profesor trataba de sostener un diálogo académico con sus estudiantes, que simplemente no fluía, pues la participación en clase va por cuenta de dos o tres estudiantes y en dos o tres ocasiones solamente, el resto del tiempo es silencio absoluto, por otro lado, da la impresión que a excepción de las dos estudiantes que presentan el examen, los demás están atentos a la clase, por lo menos es lo que parece, puesto que se les ve tomando nota; sin embargo, no podemos saber si realmente están concentrados en la clase o concentrados en el discurso del profesor de al lado, ya que hasta allí llega la voz de éste.

Los profesores universitarios de este modo han de apoyar este proceso formativo en valores, educando a sus alumnos para este fin, deben transmitir por medio del ejemplo esta educación ética, pero para poder lograrlo han de amar lo que hacen, pues cuando el profesor siente pasión por lo que hace, por lo que enseña, tiene la oportunidad de transmitir a sus estudiantes ese entusiasmo que el mismo está sintiendo; el profesor que ama su labor, tiene una gran preocupación por sus alumnos, no solamente porque adquieran conocimiento, sino, porque adquieran valores y condiciones que los harán mejores personas, mejores individuos; sería bueno que en nuestras instituciones educativas hubiesen más profesores interesados, más que en informar, en formar; profesores interesados en que sus estudiantes adquieran, aparte de información acerca de diversas asignaturas, unos códigos éticos que direccionen y delimiten su transcurrir por la vida.

Nivel de comprensión de los docentes sobre la ética

Es indiscutible que nuestra sociedad está todavía muy regida por el qué dirán o concepciones de las demás personas, somos un pueblo que actúa de acuerdo a las costumbres establecidas y al desafiar o romper dichas concepciones, estamos obrando de un modo "incorrecto", de ahí que el nivel de comprensión sobre la ética este ligado a concepciones sociales y culturales determinadas por nuestro entorno, situaciones políticas, económicas y hasta ambientales, y si por lo menos no abstraemos nuestras concepciones de lo culturalmente establecido, el expresar las propias concepciones y convicciones está limitado por el qué dirán y ante la pregunta sobre la comprensión de ética que se tiene, siempre se ha de asociar lo moral o cultural a la respuesta, como varios docentes lo hicieron saber:

"Podría decir que es el arte de vivir bien, es la forma como nosotros vivimos y asumimos nuestra vida. Está relacionada con la moral, en el sentido de que tiene que ver con lo bueno y lo malo de un comportamiento y acción".

"La ética es el actuar con responsabilidad, y yo actúo con responsabilidad cuando actúo bajo mis principios morales y cuando actúo bajo los principios, y las normas legales, ahí estoy trabajando con ética, porque, muchas veces podría darse el caso... yo les ponía a ellos la comparación, la Ley me dice que como médico yo puedo practicar un aborto en ciertos casos, pero la moral ¿qué me dice?"

"Moral, valores, principios"

"La forma adecuada como deben actuar las personas ante la sociedad, está ligado con la moral, controla y determina lo que está bien o mal, cómo se debe actuar"

Hay que poner de manifiesto entonces, que el nivel de profundización o reflexión personal sobre la ética ha de ser mínimo, por el hecho de estar asociado al cumplimiento de las normas, que muchas veces no da cabida a una concepción personal y propia adquirida por experiencias o reflexiones, pues concebirlas desde un punto de vista cultural, somete en cierta medida el proceso reflexivo.

Así como el gremio contable es poco consciente de su responsabilidad social, sucede lo mismo con los profesores que poco conciben la idea que de los estudiantes, de los profesionales que están formando, se ha de desarrollar la profesión, se han de establecer los lineamientos y tendencias de los profesionales y se ha de incentivar el desarrollo del valor agregado para nuestra disciplina, arte, ciencia o técnica, como lo quieran llamar, pues en esto se ha centrado la discusión de la academia entorno a lo contable y es este distractor, lo que de cierto modo, aunque se revista de gran importancia para la parte docente, ha alejado la profesión de la utilidad empresarial, la ha involucrado en la academia y la alejado de su

componente social, se ha distraído del contacto con la sociedad y con los usuarios de la información contable, queriendo seguir un rumbo distinto sin tener en cuenta las necesidades de los usuarios, y los docentes argumentan una ética en la educación desde el punto de vista de la norma y, aportando conocimiento y estudio a la academia, dejan de lado el componente de responsabilidad profesional como docentes, librándose de todo tipo de obligación ética que es más difícil cumplir, por anteponer a esto intereses particulares de ingresos o de experiencia laboral.

"... por su parte, el docente debe ser un verdadero coordinador de la enseñanza. Su compromiso con la Universidad debe ir más allá de ser un simple empleado que se contrata para dictar clases. Su preocupación por el avance del conocimiento debe reflejarse en el interés que deposita en el estudiante. Su vínculo con la investigación proyecta la labor docente. Su posición ética lo convierte en paradigma para sus alumnos". (Cardona y Zapata, 2005)

Los mismos profesores objeto de estudio ante la pregunta formulada sobre que tanto se puede transmitir la ética en la formación académica responden:

"Eso se transmite mediante el ejemplo diario"

"Lo que pasa es que eso es un proceso, porque eso viene desde los valores en la casa, igual una vez en una reunión, decían o planteaban el asunto de cuando a uno le dicen: *"yo quiero ser contador público porque es que eso da plata, eso da mucha plata"*, entonces desde ahí, decirle a un muchacho que empiece a cambiar ese pensamiento que ya tiene, es complicado, en esa medida empieza uno a trabajar estos aspectos, el muchacho que cuando piensa solamente en plata, va a llegar a ser profesional y va a ser lo que sea por conseguir la plata, va a ser lo que sea".

"la ética se enseña, pero al decir enseñarla, no quiero decir que yo vengo y aquí en el tablero pongo qué es la ética, para que sirva, dónde está eso, en la ley 43 donde se nos habla de ética y todo eso, no, es enseñarla con sus actitudes, porque, una cosa es uno enseñarla y otra cosa será otra cosa, es decir, vea muchachos, la ética es XXX, les voy hablar de los valores, y después decirles, oiga, cómo les parece muchachos que me acabo de ganar un negocio, porque filtre la información y aquel pidió más barato, o yo maquille el balance para... es como lo que siempre se ha alegado, y es la coherencia de lo que usted habla y lo que se hace, o sea, una persona que enseñe ética debe tener eso, que sea coherente entre lo que hace y lo que dice".

Si no se hubiese planteado la pregunta a los docentes sobre su comprensión de la ética, difícilmente estos lo hubiesen concebido como parte indispensable para el ejercicio de la docencia, estas reflexiones se hacen a raíz de un sugerencia ajena, pues no lo contemplan dentro del establecimiento de su cátedra, simplemente emiten opiniones sobre el conocimiento común y no se logra entonces tener un concepto definido; el proceso de comprensión sobre la ética se estanca en el saber, no se logra trascender de lo que comúnmente se sabe a un nivel de comprensión sobre la ética, faltan entonces más y mejores reflexiones a nivel docente en torno a la ética y responsabilidad social, que posibiliten la transmisión de esta a los estudiantes.

Contribución de las universidades en la formación de los estudiantes

Las instituciones académicas entran a ser parte del proceso formativo integral, perfeccionando valores inicialmente instaurados y ayudando de este modo a la preservación de una cultura rica en valores, el brindar entonces un ambiente propicio para el amparo de los valores familiares, propiciar reflexiones críticas y profundas sobre la ética y propender escenarios y relaciones éticas para la conservación y reafirmación de los valores en el Alma Mater, se convierte de cierto modo en el compromiso social de las Universidades, en el deber moral con el Estado, con las familias, con las profesiones; pero dado que el interés de mercantilizar el proceso académico y convertirlo en un negocio ha hecho que las condiciones mínimas para la preservación de tales valores sean fácilmente franqueables, pues las políticas de aceptación de estudiantes que tienen las universidades se definen sencillamente desde dos puntos de vista que no van en Pro de garantizar una alta calidad en la educación, estas dos políticas giran entonces en torno al nivel de ingresos en unas universidades y a unas bases de conocimiento en otras, al final, el proceso educativo es similar y el contenido de las carreras es casi el mismo, pero no se hace énfasis en la persona que entra a formar parte del proceso educativo, no se exige que éstas tengan algún tipo de formación ética para formar parte de una carrera con alto contenido de responsabilidad social, sólo mirándolo en el campo de las edades en que son aceptados los estudiantes en las universidades se puede juzgar la indiferencia de las instituciones, no les importa que las personas que ingresan a su proceso formativo no tengan por lo menos, criterios básicos formados, no sean críticos, ni reflexivos y sean de tal modo influenciables que se dejen afectar o cambiar de opinión fácilmente, y es en estos estudiantes, fácilmente manipulables, de los que depende el ejercicio y futuro de la profesión contable.

Es así como sale a relucir de nuevo el negocio educativo, porque cada vez más se observa que las instituciones en cualquier campo que se miren, tienen personas más y más jóvenes, fácilmente controlables, niños que no conciben la idea de un hogar y buscan cualquier tipo de relación social con sus compañeros de estudio, pues nunca tienen un acercamiento con sus padres, que argumentan el hecho de

estar trabajando por ellos, por que los quieren y quieren darles lo mejor, claro está, materialmente, por que el afecto que brindan es casi nulo, sólo reemplazado por las niñeras y profesoras que hacen a su vez de figuras paternas. ¿Por qué las instituciones educativas se dejaron comprar tan fácilmente, por qué vuelve a imperar el sistema económico donde por dinero se modifican las reglas y se adquieren responsabilidades no concernientes por el simple hecho de tener inscrito en las instituciones más gente?; ¿por qué éstas permiten el ingreso de estudiantes cada vez más jóvenes, cada vez más influenciables, sin ningún tipo de criterio formado, que les permita analizar y pensar por ellos mismos?, y no como ahora que por falta de criterio y personalidad se dejan llevar por modas o tendencias marcadas a cada instante; ¿por qué el interés de educar y bajo qué tipo de razones a los estudiantes?, ¿qué tipo de dirigentes se están formando simplemente desde las instituciones académicas?, ¿por qué todas las partes aceptan el hecho de hacer parte del juego?,

Pero estas preguntas no se responden y las consecuencias no se miden, pues son las mismas instituciones académicas que se centran en el objetivo de establecer y hacer cumplir determinadas normas, como diría Nietzsche "con la educación se empieza a consolidar una gran mentira sobre los sentimientos y pasiones, la debilidad se convierte en mérito, la impotencia en bondad, la sumisión en obediencia y la cobardía en paciencia o virtud" (Nietzsche, SF citado en Paz, 2005). Se está dejando de lado la calidad de ser humano y todo lo que ello implica; intereses, temores, dependencias, experiencias vividas, motivaciones, etc. se está educando para convertirlo en un instrumento de sumisión a las reglas impuestas por los mismos hombres, para encasillarlo en determinado modelo al que toca adaptarse, buscando siempre su linealidad (o alineación) en el proceder e incluso en su interacción social.

Teniendo en cuenta que el profesional contable debe tener unas características mínimas de discreción y paciencia, es indispensable evaluar si los futuros profesionales son aptos o no para la carga académica y para tener una postura definida y crítica que aporte a la profesión y no que se realice un ejercicio de repetición y conservación textual de la norma, de darle un sentido que va más allá de la teneduría de libros desde la academia y se convierta en una profesión que aporte, que sea reflexiva y participativa en la sociedad, pero si las personas a las que se dirige el conocimiento contable no tienen criterio propio e incorporado, difícilmente se puede lograr dicho cometido y más, teniendo en cuenta lo laxo de criterios que son para la admisión de estudiantes, específicamente a la carrera de contaduría pública. Si se sigue permitiendo el ingreso de estudiantes con la mentalidad de que estudian por que les gusta los números o porque con esto pueden tener muy buenos ingresos económicos, definitivamente no podemos esperar nada de ellos como aporte a la carrera, de este modo se menosprecia el saber poniéndolo en manos de cualquier persona que fácilmente lo pueda desvirtuar.

Así lo hacen muchos de los estudiantes que argumentan estar adscritos a la carrera, por motivos muy distintos al interés por lo que ésta realmente significa, así cuando se les pregunta por el por qué estudian Contaduría responden:

“Porque me gustan los números (,...) siempre me han gustado, así como las cuentas y los números y la matemática”.

“En primera opción, pase a contaduría, me presente a contaduría, pero nunca me había gustado, y ya me vi muy adentro de la carrera entonces ya toco seguir (...). A mí siempre me gustó estudiar ingeniería eléctrica o mecánica, entonces ya me dijeron que no, que hay contaduría, entonces me presenté y listo pasé”.

“Estudí contaduría para aprovechar la experiencia de 15 años de trabajo como auxiliar contable. Al principio no me gustaba, pero ya sí (...) mi campo, era ser profesora, yo me eduqué en una normal para ser profesora, yo quería ser profesora”.

“Porque fue la carrera que más se acercó al pensamiento de mi familia, por que se mostraba con más trabajo o por lo menos era útil en cualquier parte. (...) Aprendí a quererla a través del curso, pero, ¿si se la recomiendo a alguien? No”.

El proceso de formación de profesionales en el que se aventuran las universidades podría ser más fácil y confiable si éste está dirigido a personas con un criterio formado e igualmente la preservación de valores familiares sería más fácil si se ha de tratar con personas con carácter y formación definida, y dado el papel de fortalecimiento de las instituciones Universitarias en cuanto a los valores a través de una convivencia y un ambiente universitario propicio para la academia y la delegación de responsabilidades, han de ser partícipes de este proceso educativo, estudiantes fuertes en valores y críticas reflexivas, que opinen y defiendan sus concepciones sobre si los profesores son un referente o no, y no actuar por simple sometimiento de autoridad. Así los estudiantes opinan acerca del nivel de referencia de los profesores del siguiente modo:

“El profesor que yo más admiraba no era contador, era el profesor de matemáticas, de cálculo, me encantaba porque era una persona que a pesar de su arrogancia y todas sus cosas personales que a veces eran negativas, me parece que era una persona que hacía su trabajo muy bien, y tenía conocimiento, tenía dedicación y tenía esa paciencia para explicarle a uno las cosas, entonces, por eso lo admiraba mucho. Es el profesor que más me ha marcado”.

"Han contribuido a ayudarme a crecer como persona, en la parte de responsabilidades, en cómo actúa usted ante la sociedad, cuál es su papel".

"Han contribuido bastante porque en sí, ellos son como los guías de uno y más que todo, al principio es como una orientación hacia realizar las cosas como en el caso de cuando le cuentan a uno las experiencias de vida frente al trabajo, eso es como lo más "llenadero", porque uno adquiere cierta formación, o cierto criterio de cómo comportarse ante cierta situación y es lo que verdaderamente a uno le ayuda" .

Los profesores dentro del proceso académico se convierten así en un referente para los alumnos, pues estos tienden a visualizar lo que será su futuro profesional y vida laboral a través del espejo que es el profesor, y por lo tanto están más atentos al proceder ético o no de éstos.

Conclusiones

El desarrollo actual del ser humano ha hecho, o más bien, ha exigido que éste se enfoque hacia la cientificidad de las cosas, dejando de lado cosas tan importantes como el ser humano, sus costumbres, valores, ideales y demás cualidades que nos hacen diferentes como personas; este modo de enfocar las cosas ha hecho entonces que cualquier tipo de trabajo desarrollado se oriente hacia la parte científica demostrativa, por el afán de querer ser igual o demostrar las mismas capacidades que las ciencias exactas, pero la realidad es que el contador es buen contador en la medida en que sea íntegro y ofrezca un valor agregado a su servicio como persona, igual la parte instrumental se adquiere con la experiencia, lo que verdaderamente da el valor agregado y nos diferencia de la técnica es poder ser PROFESIONALES, en todo el sentido de la palabra, y ¿qué más idóneo que cultivar esta profesionalización por medio de los valores desde las instituciones educativas?

La educación contable no demuestra realizar lo suficiente para aportar nuevas tendencias de educación que involucren dentro del aprendizaje el lado humano de las personas, que aclare que, si bien los valores y la ética no son cuestión de enseñanza, no son cuestión de ciencia o conocimiento, son importantes para el ejercicio de la profesión; la educación contable no demuestra realizar lo suficiente para sensibilizar a la comunidad contable de que los valores inculcados en el hogar y los valores adquiridos a lo largo de la vida son trascendentales para afrontar un mundo laboral y son los que a la hora de la verdad han de definir si hago o no una buena labor como contador, si apporto o no a la sociedad y más que nada, si soy ético o no con la comunidad en el ejercicio de mi profesión.

Cuando el profesional contable deja de lado sus escrúpulos para vender al mejor postor sus conocimientos; cuando se olvida del ideal que tenía cuando ingresó a la

universidad como era el de ofrecer sus servicios en bien de la comunidad; cuando en su afán de lucrarse, pierde el norte enrumbándose en una dirección equivocada; todos podemos resultar perjudicados. El Estado, por ejemplo, no podrá recaudar los impuestos que luego destinará al gasto público, se quedarán así muchos jóvenes sin estudiar, muchas familias sin techo y las mismas empresas sufrirán la falta de infraestructura. El contador, por su parte, sufrirá el descrédito de su profesión, pues ésta pasará a ser solamente una herramienta o instrumento que las empresas utilicen a su amaño y el contador público, el títere que maneje dicha herramienta a favor del titiritero.

La profesión contable, por su carácter de dar fe pública, no puede tener la condición de una herramienta, pues tiene de por sí, una responsabilidad muy grande ante el Estado y la sociedad, el problema radica en que, tanto los usuarios de la contabilidad como los mismos contadores, desconocen la importancia de la información contable para la toma de decisiones y las implicaciones que una mala información acarrea, es por esto que se ha de reglamentar en cierta medida la responsabilidad de los contadores, pues es de esta responsabilidad que dependen el desarrollo del Estado y de la sociedad; se concibe de esta manera dentro de la norma de ética la idea de la responsabilidad

Es así como la normatividad sobre la ética contable hay que estudiarla, reflexionarla y analizarla para que de este modo sirva como reguladora y más que nada, luego de haber hecho el proceso de apropiación de la norma, se puede ver como un apoyo a la dignificación personal y además, como una forma de darle un valor agregado a nuestros servicios profesionales, una forma de acercarnos a la sociedad a través de la sensibilización de la profesión, factor trascendental para el progreso de ésta y para el progreso de la misma humanidad, quien es al fin y al cabo, a quien se dirigen los servicios profesionales prestados, es decir, el cumplir con las normas no significa necesariamente que se sea ético, por supuesto, se debe mirar la esencia de la misma, así como observar también los efectos e impactos que ésta puede tener, para su posterior revisión y mejoras en busca de un bien común.

Plantear la idea de una normalización o regulación sobre ética contable, puede ser inútil si no se han de seguir unos lineamientos, si no se ha de imponer cierto rigor a la norma y, si el profesional contable no ha de tener en cuenta para nada estas disposiciones normativas, es decir, el éxito de las disposiciones éticas depende directamente de la acogida y comprensión que éstas tengan dentro de la comunidad contable

Ahora bien, la ética que se puede vislumbrar en el profesional contable, que la comunidad ve reflejado en éste, no sólo está definida por la educación que desde el hogar se dé, aunque es el factor más importante a la hora de determinar la calidad ética de una persona, el contacto con los profesores y sus enseñanzas influye también en gran medida, a tal punto que las prácticas que tengan los estudiantes se van encarrilando, se van guiando por lo que los profesores transmiten, es indudable

esto, pues no sólo se ve en el campo contable, se ve en todos los campos, donde el alumno, en su afán de captar información, en su deseo de obtener conocimiento, está más susceptible a incorporar en su forma de ser y de pensar, los pensamientos y formas de ser de aquellos maestros; el hecho de tener en las manos de un profesor no muy ético la educación de tantos profesionales, el hecho de que los alumnos son incubadoras de ideas, fácilmente influenciables, fácilmente moldeables, acarrea la necesidad de que las instituciones educativas evalúen a fondo los profesionales a contratar para la tarea de educar, no debe ser sólo una política institucional de las universidades, debe ser un compromiso moral con la comunidad, con la región, con el país entero y no sólo, como anteriormente lo expresamos, con la profesión contable, se debe realizar también con todas las profesiones, pues es de estos profesionales que depende el futuro del país, es debido a estos profesionales que la comunidad ha de progresar.

Las instituciones educativas han de ser entonces, las precursoras de la integridad de los profesionales, han de sentar las bases para que el profesional en el campo laboral, tenga el suficiente discernimiento para saber cuáles actuaciones han de ser buenas o éticas, independientemente de las situaciones que se le presenten, que tenga incorporado el concepto ético como un valor tan arraigado que no se convierta fácilmente en el Fausto de la novela, que enfrentado a las tentaciones del mundo, puede ser fácilmente convencido de dejar sus convicciones éticas por los placeres mundanos.

Podemos decir entonces, que NO hay una forma establecida de impartir ética, ésta nace y se forma en la vida con uno, sin embargo, las instituciones educativas universitarias tienen el deber de respaldarla en la medida de cultivar y propiciar un ambiente de conservación de los valores éticos de la persona a partir del establecimiento de proyectos de aula que posibiliten la reflexión profunda sobre ética, de la selección adecuada de personal docente, de la inclusión dentro del desarrollo de las clases elementos que posibiliten la reflexión sobre ética y de trascender la idea de profesionales que enseñan a la idea de verdaderos maestros en el sentido más amplio del concepto.

Bibliografía

- BURBANO, O. A. A propósito de la Ética Profesional en la Formación Universitaria del Contador Público. Tomado de <http://pensamientosdefronterasnet/eticaprofesional.pdf>. Consultado: febrero 28 de 2009
- GONZALO, J.M, GARVEY, A.M. (2007) Ética y Enseñanza de la Contabilidad: Una Propuesta de Discusión. Contaduría U de A. págs.: 14,18
- CENTRO DE INVESTIGACION DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. (1998) Código de Ética Profesional de IFAC para Contadores Públicos. México DF
- GRACIA, E. Estado Actual de la Educación Contable en Colombia. Tomado de <http://lau.unaul.edu.co/unaula/facultades/contaduria/archivospdf/documentosca mbioscurriculares/confeedgargraciapdf> Consultado: febrero 28 de 2009
- MCPHAIL, K. La Amenaza de los Contadores Éticos. Tomado de <http://les.man.ac.uk/lpa97/papers/mcphail46.html> Consultado: abril 13 de 2009
- (2007) Ética en Contabilidad: No Basta con Enseñar Normas, el Portal para las Empresas de Navarra. Tomado de <http://www.navactiva.com/web/es/acyf/doc/articulo/2007/oi/41391/php> Consultado: abril 16 de 2009
- RESTREPO, O.L. La Internacionalización de la Profesión Contable. Tomado de <http://www.google.com.co/search?q=ETICA+EN+LA+EDUCACION+CONTABLE&hl=es&start=40&sa=N> Consultado: abril 16 de 2009
- SELTZER, J.C. (2008) Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad: De la Forma al Fondo. Tomado de: dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2860345&orden=0.
- ORDOÑEZ, S. L (2007) El énfasis de lo disciplinar sobre la profesión para la formación del contador público: una experiencia en formación contable. XIX congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría pública de Colombia; Lo Contable Ficha Clave en la Transformación Social Ponencias 2007. Pág.: 33-44
- BARRAGAN, D. (2008) Currículum e Interacciones en el aula. La Formación en Contaduría Pública, Perspectivas críticas de la contabilidad; reflexiones y críticas contables alternas al pensamiento único. Séptimo simposio nacional de investigación contable y Docencia Universidad Nacional de Colombia, kimpres Ltda, Pág., 162-163.

- RAMIREZ, J.D, RODRIGEZ, F. A, SEVERINO, G.A, TORRES, O. E Acerca de la estandarización de la educación contable, Tomado de Internet
- SELTZER, J. C, IFAC y la Formación de Contadores Profesionales. Tomado de internet;
http://www.facpce.org.ar/usuarios/file/2009/ImagenProfesional/ArticuloSeltzere_d69.pdf consultado 23 de agosto de 2009
- PATIÑO, C, N, Nombre desconocido, Tomado de <http://www.ciaf.edu.co/revista/contabilidad.htm>. consultado 25 de agosto de 2009
- ZULETA, E. Educación y Democracia: Un Campo de Combate. (1995) Imprelinea Ltda. Bogotá. Pág. 12-62
- CARDONA. A. j; ZAPATA, M, M, Educación Contable: Antecedente, Actualidad y Prospectiva. Universidad de Antioquia. Medellín. (2005), Pág. 37 - 48
- AUTOR DESCONOCIDO, Ética en Contabilidad: No basta con enseñar normas. Tomado de <http://www.navactiva.com/web/es/acyf/doc/articulos/2007/01/41391.php> Consultado: 16 de abril de 2009
- ROJAS, R. W Congoja por una educación contable fútil, Revista Universidad de Antioquia No. 52 Enero - junio 2008, impreso por L.Vieco e Hijas Ltda., editorial Universidad de Antioquia Medellín - Colombia, Pág. 261- 272
- PAZ, E. P, Los códigos de ética profesional: un análisis desde la visión filosófica, Revista Porik An (Popayán) volumen 7, revista numero 10 Diciembre de 2005. Editorial Universidad del Cauca, Primera edición Pág. 92 - 107.
- H. QUIROZ, L. E, Confianza Pública, Responsabilidad social y Educación Contable, Ponencia al 4º foro Nacional de Educación Contable, de la red de Facultades de Contaduría Publica, REDFACON, Manizales, universidad de Manizales, 13,14 y 15 de Octubre de 2006, Pág. 1-7
- CANO, M. A El Sentido Filosófico de la Educación Contable en Colombia, Revista Contaduría N. 42 enero- junio 2003 editorial Universidad de Antioquia Medellín - Colombia, Pág. 4 - 5
- LÓPEZ, A. B, La Educación Contable en Colombia: Nuevas Corrientes Curriculares, Hojas universitarias. N. 50, Pág. 190 - 191.
- María MAYA, M, J, Enseñanza de la Ética en la Universidad. Revista Debates N. 19, Noviembre 1996

- GONZALO A, J; GARVEY, A. M, Ética y Enseñanza de la Contabilidad (Una Propuesta de Discusión), Revista Contaduría Numero 50 Pág. 11-42 editorial Universidad de Antioquia Medellín - Colombia, (2007), PÁG 14 - 30.
- SABINO, C. A, El Proceso De Investigación, El Cid Editar Ltda. Bogotá Colombia (1994), Pág. 141 - 176.
- GALEANO, A, J; MONTOYA, P. J. El Sentido Colectivo De Una Mesa De Trabajo: Investigación cualitativa en la modalidad de sistematización social, FEDERACION ANTIOQUEÑA DE ONG. MEDELLÍN (febrero de 2009), Trabajo de grado asesorado por María Eumelia Galeano Marín. Pág. 46.
- SCHOKEKEL, L. A; BRAVO, J. M, Apuntes De Hermenéutica, Editorial trota s.a. Madrid (1994), Pág. 21 - 34
- SCANNONE, J. C, Pensar la actualidad: una responsabilidad ética de la filosofía, revista de centro de estudio en economía y cultura de la pontificia Universidad católica de Argentina, "Cultura Económica" mayo 2008 volumen 26, No 71, Torres Aristegui & Asociados. Buenos Aires (Argentina). Pág. 55
- GOMEZ, G, C, Antropología hermenéutica: La urgencia de comprender nuestros mundos de vida. Revista de la facultad de educación de la universidad del bosque "Investigación educativa y formación docente" enero - marzo de 2000 volumen 2, No 4, AFÁN GRÁFICO LTDA. Bogotá. Pág. 104 - 110
- BARMAN, Z. La hermenéutica y las ciencias sociales, Primera edición, Buenos Aires: Nueva visión, 2002, Pág. 13 - 43
- FRANCO, R. R; Reflexiones contables; teoría educación y moral. Segunda edición enero 1997, impresión, TIPOLITOGRAFIA REAL Armenia Quindío. Pág. 57
- <http://www.rcadena.net/ciudad2.htm>
- <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/inde.htm#41>
- <http://www.abcpedia.com/diccionario/concepto-valor.html>
- <http://www.mipymes.gov.co/emprendedor/newsdetail.asp?id=224&idcompany=44>
- http://www.abcmedicus.com/articulo/medicos/id/155/pagina/1/moral_principios_etica.html
- <http://www.gestiopolis.com/canales7/fin/estandarizacion-de-la-educacion-contable.htm> consultado Octubre 2006